

LA FORTALEZA  
SAN JUAN, PUERTO RICO

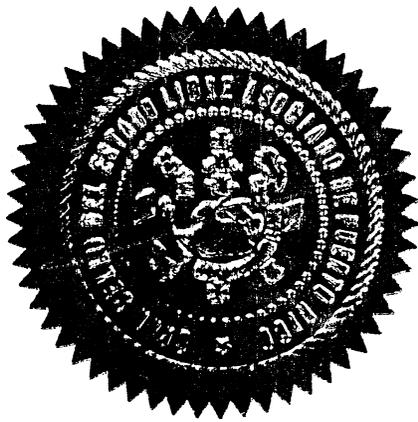
Boletín Administrativo Núm. 1422

ORDEN EJECUTIVA DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 21 del 4 de junio de 1962, por la presente designo a mi Ayudante Juan A. Arill a recibir en La Fortaleza los proyectos de ley aprobados por la Asamblea Legislativa.

Esta Orden deja sin efecto cualquier designación anterior para estos mismos fines.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo  
la presente y hago estampar  
en ella el Gran Sello del  
Estado Libre Asociado de  
Puerto Rico, en la ciudad de  
San Juan, hoy 13 enero de 1969.



*Luis A. Ferré*  
Luis A. Ferré  
Gobernador

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy 13 de enero de 1969.

*Adolfo Porrata Doria*  
Adolfo Porrata Doria  
Secretario de Estado Adjunto